**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.265**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 20 de Abril de 2021.

**Asistencia :** Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Presidenta del Concejo.

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S).

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Srta. Luz María Godoy Salazar, DIDECO.

Sr. Humberto Jara Jacobsen, Encargado CCR.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.263 Sesión Ordinaria remota de fecha

 martes 13 de Abril de 2021/ Acta anterior Nº 1.264

 Extraordinaria remota de fecha miércoles 14 de Abril de

 2021.

 2.‑ Dideco: Aprobación Reglamento Becas Estudiantes Enseñanza

 Media (Beca Acceso a la Educación).

 3.‑ Dideco: Aprobación Reglamento Becas Estudiantes Enseñanza

 Superior (Beca Alcalde).

 4.‑ Dideco: Aprobación Reglamento – Bases de Fortalecimiento al

 Emprendimiento.

 5.‑ Dideco: Aprobación Reglamento – Bases de Fortalecimiento al

 Rubro Fitness.

 6.‑ Secplan: informa, declara desierta Licitación 5300‑33‑LQ20,

 “Asesoría Técnica de Inspección de Obras de la Construcción

 del Polideportivo”.

 7.‑ Varios.

 7.1.‑ Entrega de informes a Sres. Concejales (as): Secretario

 Municipal (S).

 7.2.‑ Exposición: Encargado CCR Sr. Humberto Jara J.

 7.3.‑ Observación/ Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 7.4.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.5.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.6.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.7.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.8.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.9.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 7.10.‑ Agradecimiento: Concejal Sr: Ricardo Castro S. 7.11.‑ Constancia: Secretario municipal (S)

 7.12.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.13.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:04 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.263 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 13 DE ABRIL DE 2021/ ACTA ANTERIOR Nº 1.264 SESIÓN EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021**

Presidenta Srta. Ordóñez: somete a observación acta anterior Nº 1.263 Sesión Ordinaria remota de fecha martes 13 de abril de 2021/ Acta anterior Nº 1.264 Extraordinaria remota de fecha miércoles 14 de Abril de 2021. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

**2. DIDECO: APROBACIÓN REGLAMENTO BECAS ESTUDIANTES ENSEÑANZA MEDIA (BECA ACCESO A LA EDUCACIÓN).**

**3. DIDECO: APROBACIÓN REGLAMENTO BECAS ESTUDIANTES ENSEÑANZA SUPERIOR (BECA ALCALDE).**

Presidenta Srta. Ordóñez: al respecto, señala que se fusionarán el punto 2 y 3 de la tabla. Comenta que ya sostuvieron comisión el día de ayer, de Desarrollo Comunitario donde se abordó este tema.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el Reglamento de Becas Municipales para el año 2021, incluyendo sus dos componentes, esto es “Beca Alcalde” y “Beca Acceso a la Educación”, por la suma total de $90.000.000.‑

**ACUERDO Nº 4.397:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Reglamento de Becas Municipales para el año 2021, incluyendo sus dos componentes, esto es “Beca Alcalde” y “Beca Acceso a la Educación”, por la suma total de $90.000.000.‑”.

**4. DIDECO: APROBACIÓN REGLAMENTO – BASES DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO.**

**5. DIDECO: APROBACIÓN REGLAMENTO – BASES DE FORTALECIMIENTO AL RUBRO FITNESS.**

Presidenta Srta. Ordóñez: respecto al punto 4 y 5 de la tabla, respecto a los dos reglamentos, informa que quedarán suspendidos hasta una nueva sesión, ya que hay más aportes y observaciones que ha hecho el mismo concejo municipal. Por lo tanto, indica al secretario que queda para una próxima sesión la votación.

**6. SECPLAN: INFORMA, DECLARA DESIERTA LICITACIÓN 5300‑33‑LQ20, “ASESORÍA TÉCNICA DE INSPECCIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO”.**

Presidenta Srta. Ordóñez: al respecto, cede la palabra a don Cristian Palma, Director SECPLAN.

Sr. Palma: señala que la licitación, si se fijaron en la pauta de evaluación que es bastante extensa, finaliza que no se adjudica la licitación porque ninguno de los oferentes supera el 60% que es un requisito mínimo que se establece en las bases en el punto 14, letra c), por lo mismo, tendrán que volver a licitar. Comenta que, por lo mismo, se revisó varias veces, no hubo caso, así que como es solo informar, cumple con el deber de hacerlo.

**7. VARIOS**

**7.1. Entrega de informes a Sres. Concejales (as): Secretario Municipal (S)**

Presidenta Srta. Ordóñez: solicita al secretario subrogante, que haga entrega de los informes en respuesta de las solicitudes e informes que han pedido los Sres. Concejales. Cede la palabra.

Secretario (S) Sr. Rivas: señala que efectivamente cuenta con unos informes para entregar. Los primeros son para la concejala Karen Ordóñez: informes con relación al desarrollo de los talleres de tenis; la situación del contrato de comodato o uso respecto al inmueble que se tiene que usar para el APR de Lo Ovalle; y también un informe de la Dirección de Salud con relación al uso o funcionamiento de la Farmacia Comunal.

Informa que, también se agrega un informe para el concejal Iván Durán, en relación al uso del vehículo destinado para el caso del señor administrador municipal, hoy Alcalde subrogante. Indica que estos informes se despacharán a los correos de dichos concejales, una vez que concluya el concejo municipal.

**7.2. Exposición: Encargado CCR Sr. Humberto Jara J.**

Presidenta Srta. Ordóñez: señala que hoy se encuentra presente don Humberto Jara, ya que en la sesión anterior había solicitado algún informe del funcionamiento del CCR respecto de las listas de espera, los procedimientos, los protocolos, los funcionarios, cómo está operando hoy día el CCR. Así que, se le pidieron a don Humberto Jara para que pueda hacer una presentación. Cede la palabra.

Sr. Jara: respecto a la respuesta del requerimiento de la concejala Karen Ordóñez, del concejo martes 13 de abril, la información que le solicitaron es la siguiente, y dice que muchos usuarios manifiestan la preocupación por encontrarse en la lista de espera de atención al CCR. Es por ello que solicitó que se invite al director para que les informe el protocolo de entrega de horas, suspensión de horas, cuántos funcionarios están trabajando y cuántos pacientes se atienden, y a la fecha a cuánto asciende la lista de espera. Respecto a la entrega de horas, lo primero es señalar que todas las semanas se van generando horas para atención en el CCR, y esto tiene que ver con los pacientes que se dan de alta. Informa que, el protocolo para la entrega de horas es el siguiente: la persona se acerca a la oficina, ya sea vía presencial, telefónica, y a partir de este año a través de un formulario que está en la página web de la municipalidad. Luego, se generan las horas de ingreso, y las personas son priorizadas de acuerdo al orden de llegada, y siempre se va a entregar la hora cada una de las horas que se vayan generando al paciente que está anotado primero en la lista de espera, esto quiere decir que los pacientes más antiguos van obteniendo sus horas. Respecto a las horas para psicología, se aplica una encuesta, la que les ayuda a diagnosticar rápidamente si la persona está en una situación de estrés severo, esto puede ser algún tipo de violencia intradomiciliaria, algunos pensamientos suicidas, y por lo tanto esas personas son priorizadas para la entrega de horas de psicología. Y, la tercera excepción, podría ser a través de una indicación médica, una post cirugía, que les solicita que la atención sea inmediata de acuerdo a requerimiento del paciente; y cuando vienen indicaciones médicas que sean de urgencia, esas indicaciones le llegan a su persona, y él mismo va autorizando la hora, y haciendo esa asignación. Luego, se procede a la entrega de horas, los días jueves y viernes cuando llaman a los pacientes, siempre se hace vía telefónica, y se hacen hasta dos llamados y sigue estando en la lista de espera, si la persona no la pueden contactar en los dos llamados que hacen, se entiende que no necesita la hora, por lo tanto continúan con el siguiente usuario. En el caso de las personas que no tienen teléfono, normalmente son personas que viven en zonas rurales, se les envían las citaciones por papel a través de las postas rurales. Luego, se procede a la coordinación de traslado, hoy día trasladaron a pacientes que vienen desde Quintay, zonas urbanas a personas que tengan movilidad reducida o no tengan la posibilidad de trasladarse por sus propios medios, y en las mismas condiciones a gente que vive en zonas rurales. Respecto de la suspensión de horas, mencionar que no es frecuente suspender horas en el CCR, a la fecha se han suspendido 329 horas de 6.537 que han entregado. Las razones para la suspensión de horas, una vez que los profesionales toman vacaciones o permiso son situaciones que ocurren normalmente entre los meses de diciembre y enero; y, durante la pandemia se han visto forzados a suspender horas, debido a cambio de fase por lo tanto les cambian los aforos en el CCR, y cuando ocurre esto deben avisarles a los pacientes que están más cercanos a su alta, que su hora se suspende, sin embargo el tratamiento va a recibir la misma cantidad de sesiones previamente pactado. En el caso de que un paciente presente sospecha o sea un contacto estrecho, normalmente los pacientes les avisan que son contacto estrecho y por lo tanto esas horas se suspenden y se suman al final del tratamiento cuando el paciente pueda volver. Cuando se tiene otra razón, puede ser la sospecha de un contacto estrecho de un terapeuta, entonces de inmediato se toma una medida de emergencia, se suspenden las horas que continúan, y el terapeuta se dirige a su domicilio hasta que se pueda descartar el contacto estrecho, a la fecha no tienen ningún terapeuta que se haya enfermado o que haya tenido contacto estrecho. Otra razón, podría ser la enfermedad del paciente, o bien del terapeuta, por lo tanto se enteran en la mañana y se procede a la suspensión de horas que realiza cada uno de los terapeutas vía telefónica. Otras razones que son menos frecuentes, alguna reunión de equipo, algún tipo de emergencia donde el terapeuta se deba retirar, cuando hay feriados por supuesto, y cuando hay jornadas especiales, y otros. Por ejemplo, para la vacunación que son dos dosis, o bien para influenza que también ocurrió. Respecto a cuántas personas trabajan en el CCR, informa que tienen un equipo de 23 personas, de las cuales 19 están haciendo labores presenciales, las 4 personas restantes presentan condiciones crónicas, y por lo tanto una de las personas de aseo está con un horario desfasado, quiere decir que asiste al centro a realizar el aseo una vez que terminan las jornadas de atención a pacientes, y las otras personas no están asistiendo. Respecto a cuántos pacientes se atienden: en enero fueron 468; en febrero 443; y en marzo 516, lo que aplica un factor de 1,3 lo cual quiere decir que hay pacientes que toman más que una hora tomando más de un servicio en la atención. Respecto a la lista de espera: 590 personas les han solicitado horas este año; se han entregado 460 horas; 81 horas no se concretan (no se han podido comunicar con la persona), y actualmente tienen 167 personas en la lista de espera. Y, la última consulta fue respecto a las proyecciones. Dado la lista de espera y la necesidad de horas, informa que están contratando 50 horas de psicólogo adicional a las que ya tenían, que eran alrededor de 40 horas. Agrega que, también están haciendo la contratación de 25 horas para el servicio de terapia ocupacional, esto dado que durante justo previo a la pandemia, uno de los terapeutas renunció, y luego de eso no han podido contratar un terapeuta ocupacional, porque están buscando una persona que tenga una capacitación especial en la batería de a dos que tiene que ver con el proyecto de las personas con autismo y TEA. Al respecto, informa que lo que están haciendo en conjunto con el hospital San José y el hospital Carlos Van Buren, generar un tratamiento y una cantidad de atenciones garantizadas para los pacientes diagnosticados con TEA, entonces para eso se usa una batería especial que están en un proceso de compra para tal. Señala que, otras de las posibilidades que tiene, es hacer atención los días sábados, les permitiría llegar a las personas que no pueden asistir por su trabajo, y de esa manera también aumentar la capacidad de atención pensando en disminuir las listas de espera. Informa que, está solicitado las instalaciones del colegio Francisco Bilbao, por tanto se espera este año poder hacer la ampliación de tener más espacio físico, y de esa manera lograr más atenciones. Otro de los proyectos para este año es generar una sucursal en Quintay, de manera de poder llevar las atenciones del CCR a la ciudad de Quintay, de tal manera que las personas no tengan que viajar, hasta febrero tenían 55 personas que estaban inscritas en Quintay, y que se atendían en el CCR de Casablanca. Informa que, luego también se tiene el proyecto de clínica dental, que corresponde al uso del box dental que está instalado en CCR que ha estado sin uso aproximadamente del año 2018, contar que ya obtuvieron la resolución sanitaria, y hoy día están en el proceso de compra de los insumos para poder echar a andar el box dental, luego de eso viene la contratación del personal. Y, por último, dentro de los proyectos está la solicitud del edificio del hospital San José donde está emplazado actualmente, con miras a cambiar el CCR al antiguo hospital una vez que ellos se cambien, y eso les permitiría aumentar la cantidad de servicios y tener los espacios más adecuados para la atención de público. Es lo que puede informar y queda disponible a recibir alguna consulta.

Presidenta Srta. Ordóñez: agradece la exposición a don Humberto Jara. Señala que tiene dos inquietudes, la primera, a propósito de la lista de espera, consulta si la que va del año es de enero a marzo.

Sr. Jara: responde que sí, de enero a marzo.

Concejala Sra. Ordóñez: señala que la segunda consulta era la posibilidad de incorporar más horas a los psicólogos, porque los pedidos que tiene apuntan un poco ahí.

Sr. Jara: informa que todas las horas que se pidieron en el 2020 ya están asignadas, y efectivamente dentro de las proyecciones de este año está la contratación de psicólogos, ya contrataron uno de los psicólogos en 25 horas. Sin embargo, el profesional que partía el 15 de abril está como contacto estrecho para covid, por lo tanto tienen que esperar 15 días para poder empezar, entonces lo tienen proyectado para mayo. Pero, están en busca del siguiente profesional que esperan ya tenerlo resuelto para esa fecha. Y, el otro inconveniente que tienen es que no tienen más espacio, por lo tanto si bien pueden contratar más profesionales porque están considerados en el presupuesto, no tienen el espacio físico donde hacerlo atender. En virtud de eso, es que estas 50 horas son horas algunas presenciales y algunas son horas remotas para la atención de algunos usuarios.

Presidenta Srta. Ordóñez: otra preocupación que le han manifestado los pacientes, algo que se viene arrastrando del año 1019, 2020 la desvinculación que hubo con la profesional Joseline Castro, quien hacía talleres donde principalmente adultos mayores tenían alguna suerte de apoyo terapéutico. No sabe si eso ya está reemplazado, si es posible recontratar, cómo le han dado continuidad a los talleres que ella ha realizado.

Sr. Jara: al respecto, señala que efectivamente, cuando se desvinculó a Joseline, el equipo de kinesiólogos en un primer momento tomó todas las atenciones, Joseline generaba atenciones domiciliarias de ejercicio para personas postradas, y hacía un taller para adultos mayores que previene el riesgo de caídas. Ambas funciones las tomó el equipo de kinesiología mientras hicieron las contrataciones estuvieron alrededor de un mes sin el profesional, y hoy día está contratado un kinesiólogo que va a los domicilios de los pacientes postrados. Y, el taller de ejercicio de adulto mayor, dado que son personas que están en grupo etario de riesgo, y que se genera en una sala que no les permite tener tantas personas y el distanciamiento social para estar haciendo ejercicio, sobre todo hoy día que están en fase de cuarentena.

Presidenta Srta. Ordóñez: al respecto, comenta que lo que los pacientes planteaban que la profesional por lo menos lo hacía online a través del teléfono les hacía los ejercicios, y hoy día están un poco detenidos con eso. Entonces, ver otra forma de no hacerlo presencial.

Sr. Jara: al respecto, señala que la verdad no lo están abordando y lo pueden abordar a partir de ahora.

Presidenta Srta. Ordóñez: ofrece la palabra.

Alcalde Sr. Martínez: primero que todo, hacer un reconocimiento a la labor que ha hecho Humberto Jara y la que han hecho los profesionales del Centro Comunitario de Rehabilitación. Señala que, están en tiempos difíciles, necesitan mantener distanciamiento. Es por eso que llevan un par de años tratando de conseguirse el edificio del Francisco Bilbao, porque necesitan seguir atendiendo más a nuestra gente y necesitan no tener listas de espera. Es por ello que se está invirtiendo en más profesionales, y en definitiva, quieren que este gran proyecto CCR Casablanca que atiende miles de personas, y que está muy bien evaluado. Le hubiera gustado que Humberto hubiera hecho llegar a los Sres. Concejales las evaluaciones de las personas que son atendidas por el CCR, porque de verdad el nivel es extraordinario, y en eso quiere resaltar lo que ha significado armar un equipo como el que hay en el CCR. Toda la gente que se ha tratado en el centro, en un 90% sale feliz de la forma que se le atiende, de cómo se le atiende, y del cariño que le van entregando las personas. Así que, solamente decirles a los Sres. Concejales que este proyecto se va a reforzar con el tiempo, que las ideas buenas, las buenas iniciativas hay que seguir potenciándolas, y esta es una de esas. El hecho de tener en consideración poder atender en Quintay es un avance importante, y cree que también van a tener que llegar a otras zonas rurales. Pero, en definitiva, a Humberto y a todo el equipo un agradecimiento especial, y una felicitación por este “chiche” municipal que está tan bien evaluado por la comunidad.

Concejal Sr. Aranda: comenta que, sin duda también se suma a las felicitaciones del CCR, cree que es un ejemplo de salud comunitaria, gracias a Dios tienen el CCR o si no la cantidad de gente en espera no sabe cuánta sería en Casablanca. Quisiera preguntarle a Humberto, cuánta es la gente que tienen que atender que es derivada del hospital, sobre todo las garantías GES los que están por ACV, que tienen que hacer su recuperación, porque le preocupa que se recargue tanto el CCR, siendo que el hospital tiene una cantidad importante de profesionales, tiene equipamiento, y se escucha siempre comentario de pasillo, que cuando la persona a pedir hora para kinesiología generalmente en el SOME se le dice “vaya al CCR mejo”, y que no se sobrecargue el trabajo del CCR, y no tengan que cargar con pacientes que tiene que atender el hospital. Porque, es cierto, se necesita espacio, pero el hospital tiene kinesiólogo, tienen profesionales, y deberían ellos atender las garantías GES de los ACV. Entonces, le gustaría saber cuánta gente desde el hospital está siendo derivada al CCR.

Sr. Jara: al respecto, señala que no tienen el dato en este minuto, si no se equivoca el dato del año pasado, la derivación del hospital estaba alrededor del 10% de las horas totales del CCR. Informa que, hay patologías que alcanzan a atender en el CCR, como son las salas IRA y ERA, y dentro de las restricciones están los pacientes que califiquen para garantías GES, les piden a los usuarios que las vean en el hospital. Sin embargo, las garantías GES, en algunos casos, por ejemplo: artrosis que es una condición crónica, entrega un número limitado de sesiones. Por lo tanto, cuando hacen la evaluación, le preguntan al paciente si ya hizo su atención por garantía GES, y si ya la hizo ya cumplió con ese tratamiento, como CCR sí los pueden recibir para hacer un reforzamiento. Está pensando en que la garantía GES si bien establece un número de sesiones y tiempos de atención; en algunos casos son insuficientes. Por lo tanto, como en condiciones crónicas, como CCR sí son capaces de recibirlos.

Concejal Sr. Castro: agradece a don Humberto por la exposición, ya que siempre será importante conocer el detalle de las personas que se van atendiendo. Y, como ya lo han dicho desde un principio, desde que asumieron como concejal, lo importante que es el CCR para la comunidad, para la calidad de vida de las personas que sin lugar a dudas mejora bastante. Agradece y saluda a todo el equipo que trabaja en el CCR de Casablanca, y a lo mejor en una de esas va estar pidiendo hora para atenderse.

Concejal Sr. Salazar: agradece también al CCR por gente muy profesional, ya que tiene una hija que va al CCR, así que les da las gracias, la atención es muy buena, y su hija sí se ha recuperado mucho.

Presidenta Srta. Ordóñez: agradece la exposición de don Humberto Jara, y lo importante es que están disponibles para poder atender cada una de las inquietudes y requerimientos que como equipo de CCR tengan, e ir en apoyo en la labor que se desarrolla en beneficio de nuestra la comunidad. Así que, siguen en contacto, y seguirán invitando a don Humberto para saber cómo van avanzando con las listas de espera. Señala que, la concejala Ilse Ponce está con problemas en el audio, y le pide también felicitar el trabajo del CCR a nombre de ella.

Sr. Jara: agradece a todos por escuchar la presentación, y por las felicitaciones se las transmitirá al equipo, y quedan disponible para cualquier requerimiento.

**7.3. Observación/ solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que ayer en la comisión que tuvieron con respecto a las becas del rubro emprendedor y la beca Fitness, quisiera solicitar ya que está el alcalde subrogante, aumentar los montos. Consideraron ayer, los montos de las becas para en el caso del rubro de los gimnasios, la oferta era mayor que la demanda, y eso le llamó la atención. Se sabe que los gimnasios no son más allá de ocho los que pueden postular, y los dineros que estaban puestos eran diez millones, por lo tanto hay dos millones que sobran, inicialmente. Por lo tanto ahí, la oferta de “lucas” está sobrepasada por la demanda de los que pueden postular en esa área. Y, en la beca de emprendimiento, da unos datos que ayer lograron recopilar, que son alrededor de trescientas las personas que pueden postular, aumentar la glosa en el sector de emprendimiento de treinta a unos cincuenta millones. Particularmente piensa que, la cifra que se puso ayer en la discusión de la comisión es baja, muy baja para un municipio que está ordenando, un municipio que tiene números azules, un municipio que ejecutó el 70% del presupuesto del año 2020, cree que este municipio puede dar algo más. Porque, en un área una cantidad de dinero “un saludo para la bandera”, y el otro que la cifra se vea importante para un municipio como el nuestro es baja. Solicita que esos montos se eleven para ir a una comisión nuevamente, y que ojalá sea durante esta semana, y que haya un concejo extraordinario esta semana también para aprobar estas becas. Cree que, es el momento donde tienen que demostrar de que sí este municipio está a la altura para ofrecer soluciones a las personas, es el momento donde hay que hacerlo, no hay que esperar una segunda o tercera oportunidad. Cree que pueden hoy día entregar soluciones reales a las personas, y para eso se requiere soltar un poco más la billetera, solicitarle al alcalde subrogante que suelte un poco más las “lucas”, y no crear estas fantasías que hoy día hay a nivel nacional, no quieren ser un reflejo de este gobierno que ha sido bastante malo en el sentido de cómo se postula a los bonos. Acá quieren que la gente se sienta feliz, que pudo tener acceso a una ayuda económica, que le fue fácil obtenerla, que esos montos les pueden ayudar a salir adelante, así que eso no más solicita.

Presidenta Srta. Ordóñez: indica al concejal que está comprometida la nueva comisión, y a la espera que el alcalde subrogante les haga llegar las nuevas propuestas. Pero, está comprometida ya la comisión de volverse a reunir, a la espera de conocer las nuevas propuestas.

**7.4. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica a la Presidenta que, parte la base de sus puntos, concuerda con el concejal Aranda, ayer estuvieron en comisión, y hay como trescientas personas aproximadamente que están yendo a preguntar sobre las becas. Y, el problema es que hay solamente treinta millones de pesos, lo que significaría que si todos reúnen los mismos requisitos tocarían cien mil pesos, cuando el monto máximo es de un millón de pesos. Segundo, si todos tienen los requisitos, uno de los parámetros para dejarlos afuera sería la “ficha de protección social”, la cual es mentirosa, ya que hay muchas personas que quedaron sin empleo, y todavía siguen manteniendo el 70 y el 80%, y pueden tener un buen emprendimiento y no pasaría nada. Por tal motivo, ayer en la comisión con el concejal Fernando Aranda, con el concejal Oscar Salazar, y con el concejal Ricardo Castro, dijeron que el señor administrador municipal, alcalde subrogante a la vez, aumentara la cantidad de dinero para poder ir en ayuda de mucho más gente todavía, ya que de otra manera treinta personas, para la cantidad de emprendedores que se tienen, no es significativo.

**7.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: quiere recordar, que hace dos meses atrás aproximadamente habló sobre las becas, del reglamento que acaban de aprobar. Se les manifestó, y dice textual que “el reglamento ya está”; entonces, por tal motivo lo que está hablando, son cosas que son de demás. Y, hoy día le demuestran que tenía razón, que hace más de dos meses este reglamento de los estudiantes debiera haber salido. Y, se alegra mucho, de que por último que se haya olvidado, porque las cosas parece que no se hacen bien, hoy día se sacó a la luz pública y se aprobó el reglamento que va a servir para todos nuestros estudiantes de Casablanca.

**7.6. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, todavía se tienen problemas de agua en Quintay, hace dos días atrás el agua ahora ya no sale color café, sale color ploma la ropa, y hoy día están en boca de toda la ciudadanía de la V región por el mal uso que tienen. Comenta que, Quintay es una de las localidades más extremas y con un índice de pobreza mayor que todos; porque hoy día tienen el problema que se está suscitando. Y, lamentablemente se han hecho las cosas tarde, y hoy día los únicos que están pagando es la pobre gente de Quintay. Entonces, ruega a la Presidenta que se contacte con el alcalde subrogante, para ver la posibilidad de hacer una mesa de trabajo y poder solucionar el problema; porque con la planta que se está haciendo hoy día, no va a alcanzar para todos los usuarios de Quintay. Y, que no le digan que después se hará otra planta, porque aquí no se arregla la carga a medida que se va a avanzando, sino que hay que hacer las cosas bien, porque son las personas las que hoy día están consumiendo un agua que no es potable. Más aún, hoy día para ir a buscar agua las personas de Quintay prácticamente tienen que pedir un permiso de compra, porque de otra manera no pueden salir de sus casas, entonces realmente tienen que preocuparse de ese detalle.

**7.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica a la Presidenta que lo pidió en su oportunidad, y ahora se lo pide a la Presidenta del Concejo, que hable con el alcalde subrogante con la finalidad que puedan disponer de buses. Hoy día los buses del Depto. de Educación no se están ocupando, y perfectamente un bus podría venir desde Quintay, pasar por Melosilla, Paso Hondo, La Playa, y llegar a Casablanca para hacer algún trámite al menos una o dos veces a la semana, ya que ellos no tienen una conectividad. Lo mismo con Lagunillas, para que entren por Los Maitenes y puedan traer a las personas para hacer sus trámites. Lo dice, porque hoy día no hay locomoción, si se tiene un problema de pandemia, donde la gente no está trabajando, y con el bono que está dando el gobierno y que nadie puede postular; cree que hoy día las personas necesitan de nuestra ayuda, y esa ayuda perfectamente la pueden dar ellos como municipio. Entonces, solicita a la Presidenta que como tal, pueda reunirse con el alcalde subrogante, y ver la posibilidad que en lo personal está manifestando.

**7.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: solicita si es factible, que la DOM pueda ver la construcción de un galpón que se está haciendo en La Rotunda, saber si pidieron permiso, y por eso lo quiere ver, si es verdad o no, si pidieron permiso para una construcción, en las especificaciones técnicas para una casa, cuando se está haciendo un galpón; en circunstancias que hay también un valor distinto, y obviamente si eso es así, hay un deterioro para las arcas municipales. Documento que adjuntará para que se pueda hacer un estudio, y si es así, o se pueda paralizar la obra en momento determinado.

**7.9. Solicitud: Concejala Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: presenta oficio Nº 70 de fecha 20 de abril de 2021, que dice relación con el “Convenio del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género”, solicita investigación al respecto. Procede a dar lectura: “En atención al rubro de la referencia y que dice relación con el Art. 79 de la Ley 18.695 letra h), expongo mis puntos: Que, en mayo del año 2020 se firmo un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género con la I. Municipalidad de la Casablanca, denominado Mujeres Jefa de Hogar y que lamentablemente este no se realizo ya que tenían plazo el 31 de marzo del presente año y para entender lo que perdieron las mujeres de Casablanca explico el programa. Antecedentes de Programa. 1.- La autonomía económica de las mujeres apunta a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. 2.- El programa plantea un énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones para la empleabilidad o actividades económicas independientes de las participantes, ya sea que las competencias en este nivel son las que contribuyen a las sostenibilidad en el mercado de trabajo y la generación de ingresos, mediante una trayectoria. Por tanto el fin del programa no es buscar empleo a las participantes si no favorecer los procesos de autonomía económica que van más allá de la sola inserción laboral. 3.- En la hoja 6 dice textual que el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, firma convenios con municipios que se compromete a implementar y ejecutar el programa según orientaciones técnicas del servicio. 4.- El programa agrupa dos tipos de actividades para las Jefas de Hogar: A.- Actividades Bases: Capacitaciones en oficios en gestión, entre las principales. Procesos de intermediación laboral, que se coordinan en SENCE, o instrumentos para el emprendimiento que se coordinan principalmente en FOSIS y los municipios, derivación a programa mujer emprende y otros servicios. Cuidado infantil es una herramienta que se coordina con JUNJI e Integra para acceso a salas cunas y jardines infantiles y para el cuidado de niñas niños de 6 a 13 años. B.- Actividades Transversales: son las prestaciones sociales y de salud, derivaciones a MINEDUC para la nivelación de estudios, derivación a la red de bibliotecas de Dibam u otras instancias de alfabetización digital, derivación a la red de MINSAL para atención odontológica. El proyecto laboral es personalizado para cada una de las participantes y combina aprendizaje adquirido por las mujeres, conocimiento de su perfil laboral, identificación de sus habilidades personales y sociales, y por último las características del territorio. 5.- A nivel regional, Casablanca presenta el segundo porcentaje más alto de toda la región de Valparaíso 28.8 % en relación a pobreza multidimensional (Salud, educación vivienda, trabajo y seguridad social, redes y cohesión social) siendo este indicador impactante en torno al desarrollo comunitario de la población relacionándose con la existencia de problemas sociales tales como hacinamiento, disfunción y violencia intrafamiliar, salud deficiente, delincuencia, consumo problemático de drogas y alcohol, añadiendo la variable de ingresos donde el mayor números de habitantes se encuentra en el II quintil de acuerdo al porcentaje por ingresos es decir van de promedio desde los 100 a 165.000 per cápita, (encuesta casen 2017) ya que ésta nos da cuenta de un desafío a nivel comunal, puesto que la oferta pública y privada es limitada y la expansión poblacional ha sido notoria en los últimos años. 6.- Que, el señor alcalde a través de sus redes sociales da a conocer este programa, y utilizó las plataformas para hacerlo creando una ilusión. Por los puntos antes descritos, podemos manifestar que la Ilustre Municipalidad tiene dos discursos para las redes sociales, el primero que manifiesta ayudar a los emprendedores, el segundo apoyar a nuestras mujeres, lo cual como podemos ver es falso, ya que estamos perdiendo beneficios para nuestra gente, lo que habla mal de la administración del señor Martínez. Que, teniendo en cuenta mis puntos, y esperando que lo señores concejales concuerden conmigo en mi fiscalización, solicito una investigación con la finalidad de ver las responsabilidades de quien corresponda la no ejecución de este programa, tan bueno para las jefas de hogar y emprendimiento, y no me cabe la menor duda, que si hay responsabilidades, las sanciones sean ejemplarizadoras, por cuanto se ha jugado con la ilusión, la salud, y el trabajo de muchas mujeres de Casablanca y sus familias”. Y, aprovecha de mandar un gran saludo al Partido Socialista que hoy día cumple 88 años de vida.

Presidenta Srta. Ordóñez: indica al concejal Durán que haga llegar las solicitudes al secretario (S). Cede la palabra.

Alcalde (S) Sr. Jiménez: respecto a lo que señala el concejal Durán, un pequeño comentario, la verdad es que cree que el concejal podría estar mal informado, por lo que lo invita a que vaya a conversar con su persona para obtener la información que necesita, en vez de solicitárselo a la Presidenta del concejo, dado que como concejal, en lo personal feliz de recibirlo en su oficina para conversar. Respecto del Programa de la Mujer, se dio de baja porque cumplió ser insatisfactorio para darles soluciones a las mujeres que estaban participando en el programa, y como municipalidad resolvieron que a través de los programas que ya se tienen pueden brindarles mejores herramientas y a mayor velocidad de las que estaban obteniendo a través del programa Jefas de Hogar. Por lo demás, las profesionales que estaban participando en el programa, no estaban cumpliendo a la altura que estimaban para poder darles respuesta a las trabajadoras jefas de hogar que lo componían. Por ende, en lo personal se reunió con todas las personas que estaban involucradas en el programa para presentarles la nueva propuesta de trabajo. Por lo demás, señala que el programa, están sujetos a una investigación, dado que una de las funcionarias del programa filtró información y datos personales, los cuales llegaron a uno de los candidatos que están actualmente a algún cargo por la comuna, que se utilizó con fines de campañas políticas. Por lo tanto los antecedentes los están recopilando para poder hacer un seguimiento de qué es lo que pasó en esta situación, lo que le parece grave. En lo personal formó un grupo whatsapp a través de la funcionaria Paola Lagos, quien está a cargo del programa Jefas de Hogar, con todas las participantes a las cuales ya se les empezó a hacer el aproximamiento de cómo va ser, el diagnóstico que se va hacer con respecto a la segmentación de cada una de las personas que participan para poder tener herramientas acabadas para cada una de las necesidades de las personas y jefas de hogar que participan en el programa. Por lo tanto, el programa no está botado, lo que sí hicieron fue optimizarlo y poder potenciarlo, y encontraron que a través del convenio esto no lo podían hacer, como lo que las jefas de hogar de nuestra comuna se merecen.

Concejal Sr. Durán: considera que lo que dice el señor alcalde subrogante, en lo personal no le corresponde hablar con el alcalde subrogante ni con el administrador. Agrega que, a él como concejal le corresponde fiscalizar, y la instancia legal y reglamentaria es el concejo, y así lo dice la Ley Orgánica, y cree no haber estado haciendo nada de lo que no corresponde. Segundo, manifiesta que concuerda plenamente con lo dicho por el señor administrador, pero que se haga una investigación y que realmente se resuelva, y quiere decir que se pone a plena disposición del alcalde subrogante para hacer lo que él como tal estime conveniente. Y, comenta que le llega esta información, y obviamente su labor es la de fiscalizar, y eso es lo que está haciendo.

Presidenta Srta. Ordóñez: cede la palabra.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, solamente recordarle al alcalde subrogante de que el concejo y los concejales están para fiscalizar, más allá de ir a sentarse a una oficina a que le den respuesta de algo. Cree que se tiene que hacer una investigación, si está erróneo el concejal Durán… tiene que hacerse una investigación.

**7.10. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: agradece el acuerdo que se tomó hoy con respecto a las becas de educación, donde se incorpora también a los que estudian aquí en el mismo Casablanca. Así que agradece, porque pese a la pandemia se aumentó el monto, de setenta a noventa millones, esperando por supuesto que tenga una rápida ejecución, entendiendo los plazos, y agradeciendo también a la gente que les expuso ayer esta importante información que hoy se ha llegado al acuerdo, como es el tema de las becas estudiantiles, las cuales pese a la pandemia y pese a lo vivido en los últimos tiempos ha aumentado también su cantidad de monto, de setenta a noventa millones. Así que feliz por el acuerdo que se ha tomado hoy, que sin duda va a ir en beneficio de muchos estudiantes de Casablanca.

**7.11. Constancia: Secretario Municipal (S).**

Secretario (S) Sr. Rivas: deja testimonio que la concejala Ilse Ponce ha estado presente durante la sesión, así es que para efectos de asistencia está considerada. Y, segundo, reiterar lo que la Presidenta mencionó, con relación a los oficios que deban despachar los concejales; que por favor los manden al secretario titular don Leonel Bustamante y también con copia a su persona, para efectos de darle curso como corresponde.

**7.12. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Presidenta Srta. Ordóñez: “Auditoría externa, a la espera de informe de estado de avance del proceso administrativo”. Solicita al alcalde subrogante, que dé respuesta en su rol fiscalizador, al proceso administrativo que se ha realizado a propósito de la auditoría externa que se pidió ya hace dos años por acuerdo del concejo municipal. Una auditoría a la gestión administrativa municipal, de salud y de educación. Solicita les puedan responder en qué estado está el proceso administrativo, de las bases y eso.

**7.13. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Presidenta Srta. Ordóñez: “Apoyo municipal a vecinos que requieren acceder a Bonos de Ingresos Familiares”. Solicita al alcalde subrogante, que se pueda fortalecer el apoyo municipal en el ámbito de la orientación, tramitación, apoyo digital a toda la ciudadanía a propósito de las postulaciones a los bonos y ayudas gubernamentales. Como por ejemplo: optar a claves únicas, ingresar a comisaria virtual, ingresar a cada una de las plataformas y agilizar la tramitación de la obtención de Registro Social de Hogares. Esto, ya que en tiempos de pandemia nuestros vecinos no solo tienen problemas de accesibilidad a internet, de desplazamiento, sino que también a problemas económicos, donde muchos de ellos no pueden optar a internet, a sus claves únicas, o incluso actualizar el Registro Social de Hogares. Por ello, pide que se pueda agilizar el fortalecimiento y apoyo municipal, ya que otros municipios también lo están haciendo a través de algún móvil, a través de instalar algún stand en la plaza, en alguna escuela, en algún espacio abierto, pero ser un poco creativo y proactivos en ese ámbito. Lo señala, ya que en su labor de concejala, y se imagina que todos los concejales en estas últimas semanas han estado brindando apoyo a las vecinas y vecinos en este ámbito; porque no todos tienen acceso a internet, y no todos se manejan con el internet, sino que también les cuesta el desplazamiento sobre todo para las zonas rurales.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:55 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

PRESIDENTA DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JORGE RIVAS CARVAJAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)